



ANEXO B
DOCUMENTO DE TRABAJO



SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

NOMBRE DEL PROGRAMA: E051- CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN QUINTANA ROO

TIPO DE EVALUACIÓN: CONSISTENCIA Y RESULTADOS

PERIODO DE EVALUACIÓN: 2023

ELABORÓ

C.p. Ingrid Espinoza Ruíz
Subdirectora de Planeación y Control de
Capital Federal.

AUTORIZÓ

Mtro. Rubén Zarif Ávalos Garnica
Director General de Administración y
Finanzas



FORMATO DEL ANEXO B del Mecanismo de Seguimiento a los ASM
 ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
 REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (*)

Nombre de la Evaluación:
 Fondo o Programa Evaluado:
 Dependencia:
 Ejercicio Fiscal Evaluado:
 Año del Programa Anual de Evaluación:

Consistencia y Resultados
 E051- Consolidación del Sistema de Justicia Penal
 Fiscalía General del Estado
 2022
 2023

No.	Recomendación emitida en el informe de evaluación (1)	Aspecto susceptible de Mejora (1)	Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas	Área responsable de atender	Fecha de término	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios (2)
1	Definir el tipo de usuario que atiende la Fiscalía General del Estado, desagregado por sexo, grupos de edad, población indígena y localidad.	Implementar procesos de identificación de usuarios que solicitan los servicios de procuración de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar un formato con características específicas para identificar a los usuarios que solicitan los servicios de Procuración de Justicia Implementar el formato de identificación de usuarios a las áreas reposables de atención al público. Sistematizar los datos recabados con el área de estadísticas de la Fiscalía General del Estado, con apego a los protocolos de atención a víctimas. 	Unidades de Atención Temprana de las Vicefiscalías Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	31 diciembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> Contar con un padrón de usuarios Informes estadísticos para detección de áreas de oportunidad 	Padrón o catálogo de usuarios	
2	Realizar encuestas de satisfacción ciudadana para evaluar la calidad de los servicios de Procuración de Justicia	Realizar encuestas de satisfacción ciudadana para evaluar la calidad de los servicios de Procuración de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar encuesta con los requerimientos específicos que se quieren evaluar Realizar la encuesta de satisfacción ciudadana, a través de las áreas de atención al público Integrar una base de datos con los datos obtenidos 	Unidades de Atención temprana de las vicefiscalías	31 de diciembre de 2023	Datos específicos que nos ayuden a identificar áreas de oportunidad	Informe estadístico de datos obtenidos de encuestas	

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación (1)	Aspecto Susceptible de Mejora (1)	Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas	Área responsable de atender	Fecha de término	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios (2)
3	Establecer en un documento con claridad las metas e informar de manera adecuada sobre las fuentes de información del programa presupuestario.	Elaboración del Plan y Programa Institucional de la Fiscalía General del Estado	1. Elaboración del Plan y Programa de la Fiscalía General del Estado	1. Despacho del Fiscal 2. Dirección General de Administración 3. Dirección jurídica	31 de diciembre de 2023	1. Publicación del Plan y Programa en el Periódico Oficial del Estado 2. Difusión de los documentos	Plan y Programa Institucional de Procuración de Justicia, con Perspectiva de Género y Respeto a los Derechos Humanos	



Elaboro

Lcda. Carlota Reyes Castillo
Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación



Revisó

C.P. Ingrid Espinoza Ruiz
Subdirectora de Planeación y Control de Capital Federal.



Autorizó

Mtro. Rubén Zamora Los Garnica
Dirección General de Administración y Finanzas

ANEXO D

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada (*nombre de la dependencia*), ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** de los diversos programas a que fue sujeto, de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE)** (*insertar año del PAE del que deriva la evaluación*). Dicho documento está fundado en los hallazgos, recomendaciones y conclusiones derivadas de las evaluaciones entregadas, por lo que se expresa de manera clara y objetiva, la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre de la dependencia o entidad:	Fiscalía General del Estado
Nombre del (los) programa(s) presupuestario(s) evaluado(s):	E051- Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Quintana Roo
Tipo(s) de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado:	2022

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

a) Sobre los resultados de la evaluación.

- Positiva. Los resultados emitidos al programa presupuestario delatan los aciertos y las recomendaciones específicas que generan zonas de oportunidad para el mejoramiento y fortalecimiento del diseño de la matriz de indicadores con un enfoque específico en sus metas y beneficiarios. A partir de los resultados obtenidos se trabaja en la implementación de estrategias con apego a la normatividad vigente.

ANEXO D

b) Sobre el proceso de la evaluación.

Positiva. Del proceso de evaluación se puede manifestar que se trabajó en orden y con apego al calendario emitido por el Centro de Evaluación al Desempeño, CEDQROO.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Positivo. El equipo evaluador con dominio total del tema, profesionalismo y siempre con la disponibilidad de atender las dudas que surgieron.

d) Sobre el desempeño de la institución coordinadora (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo).

Positivo. Siempre se condujo con profesionalismo y formalidad, brindando los medios de comunicación con el equipo evaluador para la entrega y recepción de la información en los tiempos establecidos.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición (positiva o negativa) respecto a los apartados que derivan de los informes finales de la evaluación, los cuales son:

a) Hallazgos.

- Positiva

b) Recomendaciones.

- Positiva

c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

- Positiva

d) Conclusiones.

e) Positiva

ANEXO D

III. Referencias a las fuentes de información utilizadas.

Se deberá enlistar las fuentes de información consultadas:

1. Constitución Política del Estado de Quintana Roo
2. Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado
3. Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado
4. Manual Administrativo de la Fiscalía General del Estado.
5. Programa Especial de Procuración de Justicia, 2016-2022
6. Ley de Planeación del Estado de Quintana Roo.
7. Plan Estatal de Desarrollo, 2016-2022
8. Lineamientos de Programación-Presupuestación 2021.
9. Manual de manejo del sistema de Integración Programática y Presupuestal 2022.

IV. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección General de Administración y Finanzas
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Mtro. Rubén Zarif Ávalos Garnica
Nombre del responsable del programa:	Despacho del Fiscal General del Estado
Nombre del enlace de evaluación:	Mtro. Rubén Zarif Ávalos Garnica
Otros (Especifique):	

Mtro. Rubén Zarif Ávalos Garnica
Director General de Administración y Finanzas.